III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4453 *Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Directora, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2019.*

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que figuran en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución, al amparo de la Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria, para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten a trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2019 (BOC nº 43, de 4.3.19), y vistos los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º.- Con fecha 4 de marzo de 2019 se publica el extracto de la Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro con centro de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2019 (BOC nº 43, de 4.3.19) y cuyo texto completo se puede consultar en el Base de Datos Nacional de Subvenciones (Identificador: 440156).

2º.- El plazo de presentación de solicitudes fue de un mes a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, según lo consignado en la Resolución de 14 de febrero de 2019 antes citada, finalizando el plazo el 4 de abril de 2019, habiéndose presentado el volumen de solicitudes que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

3º.- Las subvenciones previstas en la presente convocatoria se financian con cargo al crédito consignado en la aplicación del Estado de Gastos del Presupuesto del Servicio Canario de Empleo para el año 2019, siguiente:

• 2019.5001.241H 50400037 "Oportunidades de empleo y fomento a la contratación", por un importe de cuatro millones quinientos mil (4.500.000,00) euros.

4º.- El 12 de julio de 2019 se publica en el BOC nº 133, el anuncio de 28 de junio de 2019, del Director, relativo al requerimiento por el que se solicita la subsanación de las solicitudes de subvención presentadas a la convocatoria anteriormente mencionada.

5º.- La entidad Fundación Canaria para el Sordo-FUNCASOR (Nº orden 035/19), con CIF G38298766, solicita 3 proyectos cuyo importe total solicitado, sin incluir coste

de auditoría, no supera los ciento veinte mil (120.000,00) euros que establece el resuelvo segundo, punto 4 de la convocatoria. Tras el requerimiento y debido a la actualización salarial para el año 2019 del convenio colectivo de aplicación, el importe total solicitado de los 3 proyectos asciende a ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y siete euros con treinta y dos céntimos (125.257,32 euros) superando dicho importe máximo.

Una vez detectado dicha circunstancia la entidad presenta escrito el 23 de agosto de 2019, solicitando se proceda al ajuste presupuestario del expediente 3804619FD01 con la reducción de la jornada de 1 "Intérprete de lengua de signos española" hasta los límites antes mencionados.

Esto supone una jornada parcial del 69,2% para dicho puesto siendo el importe total solicitado por la entidad, sin incluir coste de auditoría, ciento diecinueve mil novecientos sesenta y cuatro euros con seis céntimos (119.964,06 euros).

6º.- Con respecto al punto 1.3. del baremo publicado en la Resolución de convocatoria mencionada, "El mayor nivel de inserción laboral a la finalización de los proyectos de la convocatoria del año 2017 (hasta 10 puntos). La inserción de los participantes se realizará analizando la situación en que se encuentren a los 12 meses de finalizado el proyecto. La puntuación será el valor absoluto que resulte de dividir por diez el porcentaje del número de personas que hayan trabajado, en el período de doce meses desde la finalización de los proyectos aprobados en el ámbito de colaboración con Organismos, en relación con el total de puestos de trabajo contemplados en dichos proyectos". Dichos datos se obtiene con el cruce de datos con la Seguridad Social. Para esta convocatoria dicho cruce se ha realizado con los datos actualizados de Seguridad Social a abril de 2019, sin que esta circunstancia haya sido un hándicap para la baremación de los expedientes.

7º.- Con fecha 3 de septiembre de 2019, se reunió el órgano colegiado al que se refiere el apartado 1 del artículo 22 y el apartado 4 del artículo 24, ambos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, emitiendo informe en el que se concreta la evaluación efectuada de las solicitudes de subvención presentadas.

A los citados antecedentes les son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El órgano competente para adoptar la presente Resolución es el Director del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03), según redacción dada por el artículo único, apartado uno de la Ley 3/2011, de 18 de febrero (BOC nº 44, de 2.3.11).

Segunda.- La presente Resolución se dicta al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE nº 312, de 30.12.97), por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones para la realización de obras o servicios de interés general y social por las Entidades que contraten a trabajadores desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo, desarrollada en sus aspectos de aprobación, seguimiento y control, mediante Resolución del Instituto Nacional de Empleo de 30 de marzo de 1999 (BOE de

13.4.99); cuya gestión fue transferida a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 150/1999, de 29 de enero (BOE de 17.2.99), modificado por Real Decreto 939/1999, de 4 de junio (BOE de 25.6.99), gestión atribuida al Servicio Canario de Empleo por la Ley 12/2003, de 4 de abril (BOC de 28.4.03). La Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo, adapta estas subvenciones al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

Tercera.- Las subvenciones previstas en esta convocatoria se financian con cargo al crédito consignado en la siguiente aplicación del Estado de Gastos del Presupuesto del Servicio Canario de Empleo para el año 2019:

• 2019.5001.241H 50400037 "Oportunidades de empleo y fomento a la contratación", por un importe de cuatro millones quinientos mil (4.500.000,00) euros.

Cuarta.- La concesión de la presente convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Quinta.- En los trámites seguidos para la iniciación, instrucción y resolución del procedimiento ha sido observada la normativa de aplicación.

En base a lo expuesto, y en aplicación de la normativa legal vigente,

R E S U E L V O:

Primero.- Conceder las subvenciones a las Entidades relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución, por las cuantías establecidas en el mismo, con cargo a la aplicación 2019.5001.241H línea de actuación 50400037 "Oportunidades de Empleo y Fomento a la Contratación" por un importe de tres millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos once euros con cincuenta y cuatro céntimos (3.949.811,54 euros), distribuido según clasificación económica, de la siguiente forma:

Clasificación económica	Coste laborales subvencionables	Costes auditorías	Totales
480.0000	3.148.188,24	61.211,42	3.209.399,66
482.0000	725.429,43	14.982,45	740.411,88
TOTAL	3.873.617,67	76.193,87	3.949.811,54

Segundo.- La subvención se destinará a sufragar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de la contratación de los trabajadores desempleados que, para cada proyecto aprobado, se detallan, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente especificado por la entidad, con la duración prevista, en la modalidad de contrato temporal con la cláusula específica de "Trabajo de interés social/fomento empleo agrario" o "interinidad", en su caso, y de acuerdo con las características que se recogen en el Anexo II.

Tercero.- También se subvencionarán los gastos derivados de la realización del informe auditor, asimismo incluidos en el Anexo II.

Cuarto.- Se determina no estimar las solicitudes de subvención contenidas en el Anexo III.

Quinto.- En cumplimiento de la prevención contenida en el artículo 10.1 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, se comunica a los beneficiarios de la presente subvención que la fecha de inicio de los proyectos será a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, no pudiendo exceder dicho comienzo del 1 de octubre de 2019. Este plazo podrá ser ampliado, previa solicitud debidamente motivada, mediante acuerdo de la Subdirectora de Empleo. En proyectos con duración prevista de 9 meses, la ampliación supondrá una minoración de la duración y del importe a subvencionar.

Se entenderá como fecha de inicio del proyecto el día del inicio de la relación laboral del primer trabajador contratado, a efectos de entender que el proyecto debe de finalizar, como máximo, el día que corresponda al aplicarle a dicha fecha la duración máxima aprobada en esta Resolución, y sin sobrepasar en ningún caso el 30 de junio de 2020, de acuerdo con el artículo 5.1.d) de la Orden de 19 de diciembre de 1997, modificada por la Orden de 20 de julio de 2004.

Sexto.- Con el objeto de verificar la realización material de los proyectos aprobados, las entidades beneficiarias proporcionarán al SCE los datos de los beneficiarios atendidos. La Entidad beneficiaria deberá comunicar, con carácter previo, a los futuros usuarios del servicio, de la necesidad de proporcionar sus datos identificativos al SCE sin que ello suponga una contravención de la Ley de Protección de Datos, dado que, de acuerdo con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en su artículo 15.1.b) establece la obligatoriedad de comprobar la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad de la subvención concedida. En el caso de que proceda, la entidad deberá mecanizar en el Aplicativo SISPECAN, los datos de los beneficiarios atendidos, siguiendo las directrices que le comunicará el SCE.

Séptimo.- El inicio de la obra o servicio implica la aceptación de la subvención en los términos previstos en la presente Resolución y se deberá acreditar de acuerdo al modelo que se obtendrá del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias, SISPECAN-Organismos, en la página web del SCE, https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/inicio, en el plazo de diez días siguientes al comienzo del mismo.

Junto con el Certificado de Inicio se presentará escrito indicando la ubicación del cartel, paneles, vallas o placas y fotos de los mismos, siendo el tamaño mínimo de los mismos DINA3, según lo establecido en el punto decimocuarto de la convocatoria, relativo a la información y publicidad y fotos de los mismos, y los contratos realizados, debiendo constar en estos expresamente que se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y al Servicio Canario de Empleo y aplicando además el resuelvo duodécimo de la presente Resolución.

La presentación de toda esta documentación, que constituye condición indispensable para proceder al abono de la subvención concedida, deberá realizarse de forma electrónica, conforme establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas a través del registro electrónico del SCE, https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro_electronico, así como a través de los restantes registros electrónicos.

Octavo.- Resulta de aplicación el artículo 5 de la Orden TMS/425/2019, de 8 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE nº 88, de 12.4.19).

Noveno.- Una vez recepcionada la documentación relacionada en el resuelvo séptimo, el Servicio Canario de Empleo transferirá el 100% de la subvención concedida, siempre que se haya cumplido con el requisito de una incorporación mínima al proyecto del 75% del personal previsto para contratar. Dicho abono anticipado se realizará según lo previsto en la Resolución de 1 de marzo de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que modifica el Acuerdo de Gobierno de 22 de febrero de 2016, por el que se aprueba los criterios generales y medidas que conforman el marco de referencia para la asignación y el uso eficiente de los recursos públicos en el sector público autonómico (BOC nº 53, de 18.3.19).

En aplicación del apartado 4.1 de la Resolución de 21 de enero de 1998, la Entidad beneficiaria, una vez recibida la subvención, deberá remitir al Servicio Canario de Empleo, en el plazo máximo de los 10 días siguientes a la entrega de los fondos, el Certificado de recepción de los mismos, firmado por el responsable económico correspondiente.

Décimo.- Con carácter general, la selección de los trabajadores a subvencionar, así como su posible sustitución durante la ejecución de la obra o servicio, se realizarán conforme lo estipulado en los artículos 6 y 9 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, en relación con el apartado 2 de la Resolución de 21 de enero de 1998. En caso de no haber trabajadores disponibles pertenecientes a la categoría profesional subvencionada, extremo que deberá acreditar la oficina de empleo, se podrán cambiar por otra categoría, siempre que no suponga variación al alza del importe subvencionado, ni alteración del objeto del proyecto aprobado, debiendo en todo caso comunicar dicha circunstancia a este órgano gestor.

Undécimo.- La entidad beneficiaria deberá someterse a las actuaciones de seguimiento y control establecidas en el artículo 10 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, desarrollado por los apartados 3 y 4 de la Resolución de 21 de enero de 1998, debiendo desarrollar la obra o servicio subvencionado conforme al proyecto aprobado, y según lo establecido en la normativa citada.

Así mismo estarán obligadas a colaborar en el desarrollo de "actuaciones o planes de evaluación de la satisfacción de los participantes" que se diseñen y ejecuten por el SCE, en los términos en que los mismos se determinen.

Duodécimo.- Los beneficiarios de las subvenciones de la presente convocatoria deberán informar a los participantes en sus acciones y a la opinión pública de la financiación de este programa por el SCE y el Servicio Público de Empleo Estatal.

En las acciones financiadas con cargo a las subvenciones previstas en la presente Resolución se deberá hacer constar, tanto en los contratos como en el resto de documentación necesaria para realización de tales acciones, así como en la señalización exterior existente en los lugares que se realicen las mismas, y en todo caso, en las actividades de difusión que cada entidad pueda desarrollar en relación con las mismas, expresamente y en lugar visible, que las acciones se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal, incorporando junto a los elementos identificativos del Servicio Canario de Empleo, los elementos establecidos en el Anexo IV de la Orden TMS/425/2019, de 8 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE nº 88, de 12.4.19).

Por otra parte, de acuerdo con el resuelvo decimosegundo b) de la citada convocatoria, la entidad beneficiara deberá comunicar al Servicio Canario de Empleo, a título informativo y previamente a su realización, las acciones de presentación y difusión pública de la acción subvencionada.

Decimotercero.- La entidad beneficiaria, dentro del mes siguiente al último pago correspondiente al proyecto, efectuado en el plazo reglamentario, presentará en el Servicio Canario de Empleo, el "Informe de Fin de Obra o Servicio", junto con el informe de auditoría, acompañado de la Memoria Descriptiva y Gráfica de la actuación realizada, reintegrando, en su caso, los fondos no utilizados, todo ello conforme los modelos aprobados que aparecen en la web del Servicio Canario de Empleo (http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/servicios/colaboradores_servicios).

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán acreditar los gastos y pagos efectuados mediante la presentación de las nóminas y documentos de cotización a la Seguridad Social y retenciones de impuestos, debidamente estampillados, así como justificación de las transferencias bancarias correspondientes. Esta documentación deberá venir acompañada del correspondiente informe de auditor, como ya se ha indicado, además de la factura y justificante bancario del pago de la misma.

Asimismo, en el caso de proyectos que supongan la obtención de un producto, junto con la documentación justificativa establecida, se deberá aportar copia de dicho producto (informes, estudios, ...).

La presentación de toda esta documentación deberá realizarse de forma electrónica, conforme establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, a través del registro electrónico del SCE, https://sede.gobcan.es/empleo/sce/registro_electronico, así como, a través de los restantes registros electrónicos.

Decimocuarto.- 1. En cumplimiento de la normativa de referencia y demás de aplicación, la entidad beneficiaria estará obligada a aportar, como medio de justificación del gasto y pago efectivamente realizado, además de la documentación indicada en el apartado anterior, los registros contables cuya llevanza venga impuesta por la normativa aplicable y que proporcionen información detallada sobre los gastos específicos efectuados con motivo de los proyectos o acciones correspondientes a las intervenciones comunitarias.

Dicha información se ajustará al modelo de Cuenta Justificativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que se incluye en la web mencionada anteriormente, que deberá presentar firmada en cada una de sus páginas, por el responsable de las funciones de fiscalización, control o administración. Este anexo se remitirá tanto en formato pdf como en formato de hoja de cálculo.

2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en la Sección Tercera del Capítulo IV del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, el informe del auditor deberá tener el alcance previsto en la Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Directora, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de un Censo de Auditores para la justificación de subvenciones, de la propia convocatoria o bases reguladoras de la subvención y con sujeción a las normas de actuación y supervisión que establezca el Servicio Canario de Empleo, prorrogada la vigencia de dicho censo por Resolución de 3 de marzo de 2015 (BOC nº 52, de 17.3.15).

El auditor emitirá un informe en el que se detallarán las comprobaciones realizadas y se comentarán todos aquellos hechos o excepciones que pudieran suponer un incumplimiento por parte del beneficiario de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención, debiendo proporcionar la información con suficiente detalle y precisión para que el órgano gestor pueda concluir al respecto. Todo ello con relación a la justificación de la subvención concedida.

El Informe de Revisión y Verificación realizado por el auditor deberá contener, al menos, los datos y estructura previstos en la citada Resolución de 2 de noviembre de 2012, centrándose en los apartados A) y C).

El abono al auditor, por parte de la entidad beneficiaria, estará condicionado a que dicho informe contenga todo lo previsto en esta Resolución.

Los gastos derivados de la realización del informe auditor tendrán la consideración de gasto subvencionable y serán financiados por el Servicio Canario de Empleo.

3. La documentación original correspondiente quedará localizada en la entidad, en el servicio o unidad responsable de su custodia, a disposición de las personas y organismos que están facultados para inspeccionar este tipo de documentos con arreglo a la normativa de aplicación.

4. La aprobación del proyecto no exime a la entidad de la obligación de hacer frente a los gastos no subvencionables necesarios para la ejecución de los mismos (costes por encima del módulo IPREM, actualizaciones salariales, indemnización por finalización de contrato ...).

Decimoquinto.- El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1997, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, ambas citadas, y en particular en lo establecido en el artículo 14 de esta Ley, así como en la presente Resolución y en el resto de la normativa de pertinente aplicación, facultará al Servicio Canario de Empleo para iniciar procedimiento de reintegro de las

cantidades indebidamente percibidas, con los intereses legales de demora correspondientes, en relación directa con el procedimiento de reintegro regulado en el Título II de la Ley 38/2003, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Título IV de la propia Ley 38/2003 y en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (BOE nº 189, de 2000).

Decimosexto.- De conformidad con lo estipulado en el artículo 90 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se pone en conocimiento de los beneficiarios de las subvenciones que, en el supuesto de devoluciones voluntarias de las cantidades percibidas, estas deberán realizarse mediante ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes abiertas a nombre del Servicio Canario de Empleo:

- CAJAMAR: IBAN ES81 3058 6100 9427 3800 0160.
- CAIXABANK: IBAN ES91 2100 8987 3202 0001 7727.

Asimismo, se advierte de que la devolución voluntaria llevará aparejado el respectivo cálculo de los intereses legales de demora que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Subvenciones, en cuantía que se comunicará en debida forma al interesado.

Decimoséptimo.- 1. La gestión de los beneficiarios que participarán en los proyectos financiados mediante la presente Resolución, se realizará mediante un aplicativo informático que permitirá el acceso de las entidades a los datos del fichero del Servicio Canario de Empleo, así como registrar los resultados de las mismas. Este acceso a la información debe regirse por el artículo 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (BOE nº 294, de 6.12.18) y por el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo al tratamiento de datos personales.

El Servicio Canario de Empleo permitirá el acceso al personal designado por la Entidad al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN)-Herramientas Colaboradores (PCOL-Organismos) y en su caso a SISPECAN-SUBVENCIONES. Las autorizaciones asignadas en dichos sistemas de información son personales e intransferibles y los titulares de las mismas están obligados al secreto profesional de acuerdo con el artículo 8 de la citada Ley Orgánica 3/2018.

La Entidad tratará los datos, conforme a las instrucciones del Servicio Canario de Empleo, únicamente para el ejercicio de las funciones descritas en este apartado y no los aplicará o utilizará con fin distinto, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

2. Este acceso de las entidades beneficiarias al mencionado fichero, es solo y exclusivamente para el ejercicio de las funciones descritas en este resuelvo; en ningún caso se entenderá como cesión de datos a las mismas.

Notificar esta Resolución a los interesados en el expediente, con la indicación de que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2.10.15), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Vista la normativa aplicable, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, de creación del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03), según redacción dada por el artículo único, apartado uno, de la Ley 3/2011, de 18 de febrero (BOC nº 44, de 2.3.11), conforme se propone, resuelvo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Dunnia Rodríguez Viera.

ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
001/19	3800919FD01	G38660163	ASOC CTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO INSULAR TEDOTE LA P	TURISMO SOMOS TODOS VI
002/19	3502219FD01	G35435163	ASOC. AMIGOS CONTRA EL SIDA	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH/SIDA
003/19	3801719FD01	G38249512	ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	INCLUSIÓN SOCIAL, NORMALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN
004/19	3802619FD01	G38220372	ASOC PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO	"DINAMIZA MI CASA"
005/19	3501419FD01	G35048206	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑAD@S 2019
005/19	3501419FD02	G35048206	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	PATRIMONIO Y OCUPABILIDAD EN LAOLIVA
006/19	3801519FD01	V38239620	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE GARACHICO	2019.OFICINA DE TURISMO, FACTORÍA DE EXPERIENCIA.
007/19	3803519FD01	G38442489	ASOC DE MINUSVALIDOS DEL SUR	DEJAME EXPRESARME
008/19	3500419FD01	G35867217	ASOC.CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRICOLA "MILANA"	INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS TINTES NATURALES: LA COCHINILLA EN EL ARTE Y LA ARTESANÍA VI.
009/19	3802519FD01	G38945416	ASOCIACIONN DE EMPRESARIOS DE LA MATANZA DE ACENTEJO	PROMOCIÓN EMPRESARIADO MUNICIPAL 2019
010/19	3803819FD01	G38058574	ASOCIACION FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS	INTEGRA IV
011/19	3501619FD01	G35339035	ASOC. DE PADRES Y MADRES DE PERS. DISCAPACITADAS	ACTÍVATE DEPORVIDA
012/19	3803619FD01	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA GOMERA: INFORMAR Y CONCIENCIAR
012/19	3802419FD02	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA PALMA: INFORMAR Y CONCIENCIAR
012/19	3800619FD03	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	TENERIFE: INFORMAR Y CONCIENCIAR
013/19	3804219FD01	G38810891	ASOC DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LOS SILOS	PLANIFICACIÓN Y ROTACIÓN DE CULTIVO HORTÍCOLA ENFOCADO AL MERCADILLO DEL AGRICULTOR/A 2019
014/19	3803819FD01	G38858080	ALDIS - ASOC PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTI	ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE MENORES Y JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
015/19	3501619FD01	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	MUÉVETE POR TU SALUD
015/19	3501619FD02	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	EMPODERANDO AL PACIENTE CON DIABETES, DESDE SU DETECCIÓN, ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
016/19	3502019FD01	G49225980	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL ASOC. DE PERSONAS MA	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DEL MEDIO RURAL Y PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES
017/19	3502619FD01	G35327204	FED. AA. PERSONAS CON DISCAP. FISICA Y ORG. DE LP	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
017/19	3502619FD02	G35327204	FED. AA. PERSONAS CON DISCAP. FISICA Y ORG. DE LP	PROGRAMA PARA EL EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PROYECTO INCLUYE+D).
018/19	3803819FD01	R3800423J	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	DESIDE 2019
019/19	3500419FD01	G35316926	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES Y ZONAS NATURALES EL CRIBO
020/19	3802419FD01	G38772117	ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	UNA VENTANA DE DERECHOS Y LIBERTAD X
021/19	3801119FD01	G38975819	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ACTIVAMENTE CAPACES VIII
022/19	3502319FD01	G35329556	ASOC "COMPSI"	CORTANDO BARRERAS
023/19	3501119FD01	G35767821	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA SEVERA
024/19	3501619FD01	G35395730	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO TERAPÉUTICO "ALZHEIMER CANARIAS"
024/19	3501619FD02	G35395730	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO RESIDENCIAL "ALZHEIMER CANARIAS"
025/19	3501719FD01	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS
025/19	3501619FD02	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS
025/19	3500419FD03	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA
025/19	3802319FD04	G38438750	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	ACCEDIENDO A NUESTROS DERECHOS
026/19	3501619FD01	G35268051	ASOC "AFAES", FAMILIAS DE APOYO DE ENFERMOS PSIQUICOS	MANTENIMIENTO DE JARDINES
027/19	3800919FD01	G76656511	ASOC DESARROLLO TURISTICO LA PALMA	TURISMO Y EXCELENCIA
028/19	3500419FD01	G35444793	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LANZAR	HUERTOS ESCOLARES ECOLOGICOS
029/19	3501619FD01	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VII GRAN CANARIA
029/19	3802319FD02	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VII TENERIFE
029/19	3501719FD03	G35657048	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	REFORZANDO COMPETENCIAS
030/19	3802419FD01	G38374088	ASOCIACION DE VECINOS RETAMAR	DINAMIZACIÓN SOCIOEDCUATIVA EN EL BARRIO DE EL RETAMAR VII
031/19	3803819FD01	G38290698	ASOC DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENE	ATENCIÓN INTEGRAL EN HEMOFILIA 2019
032/19	3502419FD01	G35046200	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA II
032/19	3502419FD02	G35046200	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA
033/19	3502219FD01	G35954064	ASOCIACION CULTURAL ARREJUNTATE PA´CA	LUDOTECA MOLINO MOCHADO

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
034/19	3802319FD01	G38032918	ASOC DE REINSERCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	CONECTA-DOS
035/19	3804619FD01	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN
035/19	3501619FD02	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	CULTURA ACCESIBLE
035/19	3802419FD03	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	APOYOS PARA LA COMUNIDAD SORDA
036/19	3501619FD01	G35029065	ASOC PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUA	APOYO PARA POTENCIAR LAS CAPACIDADES, AUTONOMÍA, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
037/19	3800919FD01	G38701553	ASOC PADISBALTA	CON AYUDA APRENDER ES MÁS FÁSIL
038/19	3500419FD02	G35750470	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	REFERENTE DE TUTELA: ACOMPAÑANDO A LA PERSONA EN SU PROYECTO DE VIDA
038/19	3501619FD01	G35750470	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
039/19	3802319FD01	G38284063	UNION DE EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	AISERC2019
040/19	3501619FD01	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
040/19	3801919FD02	G76002617	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
041/19	3802319FD01	G38207452	CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DEL NORDESTE DE TENERIF	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ISLA A TRAVÉS DE ACCIONES VINCULADAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ISLA (II)
042/19	3802819FD01	V38084133	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE PUERTO DE LA CRUZ	"INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN PUERTO DE LA CRUZ"
043/19	3801819FD01	G76550136	ASOC. DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA	PLAN ESTRATÉGICO DE DINAMIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA
044/19	3801119FD01	G76737709	DIALOGARTE	DIVERSARTE
045/19	3501619FD01	G35950500	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR IV"\"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR IV"
046/19	3802519FD01	G38827671	ASOCIACION DE COSECHEROS DE CASTAÑA DE ACENTEJO	RECUPERACIÓN, POTENCIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR AGRARIO EN LA MATANZA DE ACENTEJO
047/19	3502319FD01	G35231745	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIARTE
047/19	3502319FD02	G35231745	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIOCIO
048/19	3802619FD01	G76551894	ASOC. CANARIA ATACAYTE LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE 19. EMPLEO CON APOYO
049/19	3802619FD01	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOC.	DIVERCAPACIDADES

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
050/19	3800619FD01	G38239497	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBA	OCIO INCLUSIVO
051/19	3501619FD01	G35215953	FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	SUMA+T, PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO Y GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA ALEJANDRO DA SILVA CONTA LA LEUCEMIA
052/19	3501619FD01	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR TCA Y SU FAMILIARES
053/19	3802419FD01	G38559134	AS FAMIL ENFER ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA	CERCANOS 2019
054/19	3803819FD01	G38392973	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE TENERIFE
054/19	3803619FD02	G38392973	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE LA GOMERA
055/19	3803819FD01	G38344784	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	REHABILITANDO CAPACIDADES
056/19	3501619FD01	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	PAICES II: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL-GRAN CANARIA
056/19	3803519FD02	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	PAICES II: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
057/19	3804319FD01	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	PROYECTO ÍTACA
057/19	3501619FD02	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	LA TORNERA
057/19	3803819FD03	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENRÉDATE TFE
057/19	3501619FD04	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENRÉDATE GC
057/19	3803819FD05	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	CENTRO DE DÍA GAROÉ TFE
057/19	3501619FD06	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	CENTRO DE DÍA GAROÉ GC
058/19	3803819FD01	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEP	TOMANDO LAS RIENDAS, PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD
059/19	3802319FD01	G38321451	ASOC DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SORDA
060/19	3803819FD01	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	EQUIPO DE APOYO SOCIO-EDUCATIVO. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS TUTELADAS
061/19	3501619FD01	G82725516	FUNDACION SER	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, EN HOGARES FUNCIONALES Y CENTRO DE HABILITACIÓN SOCIAL
062/19	3500419FD01	G35068824	ASOC ADEPSI	CONECTA2 LANZAROTE
062/19	3501619FD02	G35068824	ASOC ADEPSI	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2019

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
063/19	3502819FD01	G81436099	FUNDACION ADSIS	ADSIS ENTRELAZANDO OPORTUNIDADES
063/19	3501719FD02	G81436099	FUNDACION ADSIS	ADSIS FUERTE EMPLEA
063/19	3501619FD03	G81436099	FUNDACION ADSIS	E20 ADSIS JOVEN
064/19	3803819FD01	R3800019F	CLINICA S JUAN DE DIOS EN TENERIFE ORDEN HOSPITALARIA S	UNA VIDA DE MAS CALIDAD Y CON MAS INCLUSION
065/19	3802319FD01	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	APOYO AL ENVEJECIMIENTO Y AL OCIO Y TIEMPO LIBRE DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
065/19	3802319FD02	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
066/19	3501619FD01	G35083112	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	MEJORA DE LOS SERVICIOS, EN LA ISLA GRAN CANARIA, DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.
066/19	3803819FD02	G35083112	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	MEJORA DE LOS SERVICIOS, EN TENERIFE, DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS
067/19	3501619FD01	G35049923	ASOCIACION PERSONAS SORDAS PROV. LAS PALMAS	DEAF, DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA FORMACIÓN
067/19	3501619FD02	G35049923	ASOCIACION PERSONAS SORDAS PROV. LAS PALMAS	APOYO EDUCATIVO AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS
068/19	3802019FD01	G38621603	ASOC CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DE GUIMAR	REVITALIZA TU PUEBLO
069/19	3802419FD01	G38535423	ASOC FAMILIAS Y PERSO. CON PROBL. SALUD MENTAL LA PALMA	GIRASOL
070/19	3802319FD01	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
070/19	3802319FD02	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	REHABILITACION PREVENTIVA
071/19	3501619FD01	G35562578	ASOC PADRES ALUMNOS AULAS ENCLAVE DE LA PROV LAS PALMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICPDEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
072/19	3802319FD01	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SALSOL
073/19	3800919FD01	G38695961	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCA	REFORMULA2
074/19	3501319FD01	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC. FAMILIARES ALZHEIMER	ATENCIÓN TERAPÉUTICA PARA PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
075/19	3802219FD01	G38507687	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	UNO MAS 2019
076/19	3501619FD04	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	FISIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS
077/19	3800819FD01	G38873220	ASOCIACIÓN DE MUJERES TIGADAURA	TIGADAURA 2019
078/19	3803719FD01	G76717685	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EM	DESCUBRE Y DINAMIZA LA PALMA
079/19	3802419FD01	G38957908	FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL	A TU LADO
080/19	3802319FD01	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	APANATE EMPLEA 2019
081/19	3802419FD01	G38240693	ASOC PALMERA DE AGRICULTORES	RACIONALIZACION EN EL CONSUMO DE AGUA AGRICOLA EN LA PALMA

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	ORGANISMO	NOMBRE PROYECTO
082/19	3802219FD01	G38554614	ASOC AFEDES	AFEDES TE IMPULSA
083/19	3501619FD01	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	A PIE DE RISCO: PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS, SAN JUAN Y SAN JOSÉ.
083/19	3501619FD02	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	BLOQUE A BLOQUE (CONQUISTANDO NUESTRO BARRIO): PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PATERNA.
084/19	3805119FD01	G38378220	ASOC COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL ACIS	ASIC TE INCLUYE
085/19	3501619FD01	G35103431	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	APOYO AL IMPULSO DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS.
086/19	3805319FD01	G38282620	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL
087/19	3803819FD01	G38025151	CONFEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ D	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
088/19	3802319FD01	G76528066	ASOC INCLUSION SOCIAL Y LAB. PERSONAS DIF....(ASINLADI)	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS 2019-2020
089/19	3802319FD01	G38083408	FUNDACION CANARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	CIUDADES AMIGABLES DESDE EL PROTAGONISMO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES
090/19	3503019FD01	G35678168	ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)	DESCUBRIENDO CAPACIDADES 2019-2020
091/19	3801319FD01	V38295135	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION ORIGEN VINOS EL HIERRO	DESARROLLO ENOTURISTICO DE LA ISLA DE EL HIERRO Y DINAMIZACIÓN DE LA CASA DEL AGUARDIENTE
092/19	3805019FD01	V38714424	CONSEJO REGULADOR DENOM ORIGEN VINOS DE LA GOMERA	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE VINOS
093/19		V35120419	FEDERACIÓN INTERINSULAR DE LA PYME - FELAPYME	APOYO ESTRATÉGICO PARA IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN, MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LAS PYMES EN LANZAROTE
094/19		G76647114	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JOCU	INTEGRA-T 2019

https://sede.gobcan.es/boc

Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

COMPROMISO EXCELENCIA EUROPEA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ANEXO II
RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	CIF	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	ORGANISMO	PROYECTO	TOTAL TRABAJADORES	SUBVENCIÓN SOLICITADA	AUDITORIA	TOTAL SUBVENCIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	TRABAJADORES	JORNADA	DURACIÓN OBRA	BAREMO
075/19	3802219FD01	G38507687	480.02	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	UNO MAS 2019	5	54.419,65	936,88	55.356,53	7	TÉCNICO AUXILIAR	1	75.0%	9,0	64
										4	TECNICO SUPERIOR NIVEL 1	2	62.5%		
										2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%		
										7	TECNICO	1	75.0%		
053/19	3802419FD01	G38559134	480.02	AS FAMIL ENFER ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA	CERCANOS 2019	10	109.554,66	1.675,32	111.229,98	5	GEROCULTORES	8	75.0%	9,0	54.67
										2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	75.0%		
032/19	3502419FD02	G35046200	480.02	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	5	52.509,60	910,13	53.419,73	4	TECNICO	5	75.0%	9,0	49.13
032/19	3502419FD01	G35046200	480.02	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA II	5	58.185,72	989,60	59.175,32	2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%	9,0	48.13
										4	TECNICO	3	75.0%		
										3	TECNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	75.0%		
052/19	3501619FD01	G35566876	480.02	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA A	CONCIÉNCIATE: TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR TCA Y SU FAMILIARES	2	23.285,16	535,00	23.820,16	2	TITULADO MEDIO/ TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%	9,0	47
										2	ATS DUE	1	75.0%		
058/19	3803819FD01	G76604842	480.02	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEP	TOMANDO LAS RIENDAS, PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD	5	64.744,92	1.081,43	65.826,35	3	TASOC	1	75.0%	9,0	47
										2	TRABAJAR/A SOCIAL	1	75.0%		
										2	TITULADO/A MEDIO - EDUCADOR/A SOCIAL	1	75.0%		
										1	TITULADO/A SUPERIOR - PSICOLOGO/A	1	75.0%		

boc-a-2019-178-4453

										2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	75.0%		
063/19	3501619FD03	G81436099	482.02	FUNDACION ADSIS	E20 ADSIS JOVEN	3	60.976,53	1.028,67	62.005,20	2	GRUPO 1	1	100.0%	9,0	47
										2	GRUPO 1	2	100.0%		
066/19	3803819FD02	G35083112	480.02	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	MEJORA DE LOS SERVICIOS, EN TENERIFE, DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	1	13.467,87	535,00	14.002,87	2	TITULADO GRADO	1	72.73%	9,0	44.5
038/19	3500419FD02	G35750470	482.02	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	REFERENTE DE TUTELA: ACOMPAÑANDO A LA PERSONA EN SU PROYECTO DE VIDA	1	18.517,59	535,00	19.052,59	2	TITULADO NIVEL 2 (TRABAJADOR/A SOCIAL))	1	100.0%	9,0	44
045/19	3501619FD01	G35950500	480.02	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR IV""ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR IV"	5	57.029,04	973,41	58.002,45	7	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	2	75.0%	9,0	44
										2	FISIOTERAPEUTA	1	75.0%		
										7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	75.0%		
										2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%		
067/19	3501619FD02	G35049923	480.02	ASOCIACION PERSONAS SORDAS PROV. LAS PALMAS	APOYO EDUCATIVO AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS	1	18.538,56	535,00	19.073,56	2	TITULADO NIVEL II	1	100.0%	9,0	43.28
002/19	3502219FD01	G35435163	480.02	ASOC. AMIGOS CONTRA EL SIDA	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH/ SIDA	4	61.045,56	1.029,64	62.075,20	2	GRUPO 1. EDUCADOR SOCIAL.	2	75.0%	9,0	43
										2	GRUPO.1. TRABAJADOR SOCIAL.	2	75.0%		
023/19	3501119FD01	G35767821	480.02	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA SEVERA	4	32.756,49	573,24	33.329,73	1	TITULADO SUPERIOR (PSICÓLOGO)	1	50.0%	9,0	43
										7	AUXILIAR DE GERIATRÍA	2	50.0%		

										2	FISIOTERAPEUTA	1	50.0%		
063/19	3501719FD02	G81436099	482.02	FUNDACION ADSIS	ADSIS FUERTE EMPLEA	1	20.325,51	535,00	20.860,51	2	GRUPO 1	1	100.0%	9,0	43
063/19	3502819FD01	G81436099	482.02	FUNDACION ADSIS	ADSIS ENTRELAZANDO OPORTUNIDADES	1	20.325,51	535,00	20.860,51	2	GRUPO 1	1	100.0%	9,0	43
066/19	3501619FD01	G35083112	480.02	ASOC ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	MEJORA DE LOS SERVICIOS, EN LA ISLA GRAN CANARIA, DE PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.	2	21.605,31	535,00	22.140,31	2	TITULADO GRADO	1	72.73%	9,0	42.5
										7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	64.94%		
020/19	3802419FD01	G38772117	480.02	ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	UNA VENTANA DE DERECHOS Y LIBERTAD X	5	46.163,04	807,85	46.970,89	7	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	73.0%	8,0	42
										4	TECNICO/A EN INTEGRACIÓN SOCIAL	1	73.0%		
										1	ABOGADO/A	1	50.0%		
										4	CUIDADOR/A	2	73.0%		
035/19	3804619FD01	G38298766	482.02	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN	3	45.931,68	803,80	46.735,48	4	PROFESOR ESPECIALISTA EN LENGUA DE SIGNOS	1	100.0%	9,0	41.55
										4	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	1	69.0%		
										4	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	1	100.0%		
047/19	3502319FD02	G35231745	480.02	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIOCIO	2	23.715,52	535,00	24.250,52	2	TITULADO GRUPO II NIVEL II	1	75.0%	8,0	41.33
										4	GRUPO III PERSONAL TÉCNICO NIVEL I	1	75.0%		
083/19	3501619FD01	G35992940	482.02	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	A PIE DE RISCO: PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS RISCOS DE SAN NICOLÁS, SAN JUAN Y SAN JOSÉ.	3	60.976,53	1.028,67	62.005,20	2	GRUPO PROFESIONAL 1 (TRABAJADOR SOCIAL)	1	100.0%	9,0	41.33
										2	GRUPO PROFESIONAL 1 (EDUCADORES SOCIALES)	2	100.0%		

008/19	3500419FD01	G35867217	480.02	ASOC.CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRICOLA "MILANA"	INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS TINTES NATURALES: LA COCHINILLA EN EL ARTE Y LA ARTESANÍA VI.	4	59.332,32	1.005,65	60337,97	2	GRUPO I (DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES)	1	75.0%	9,0	41
										3	GRUPO II (PROFESOR/A DE TALLER)	2	75.0%		
										1	GRUPO I (LICENCIADO/A EN HISTORIA)	1	75.0%		
031/19	3803819FD01	G38290698	480.02	ASOC DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENE	ATENCIÓN INTEGRAL EN HEMOFILIA 2019	2	27.807,84	535,00	28.342,84	2	TRABAJO SOCIAL	2	75.0%	9,0	41
*025/19	*3501619FD02	G38438750	480.02	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS	1	17.055,72	535,00	17.590,72	*3	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1	100.0%	9,0	40.92
*025/19	*3501719FD01	G38438750	480.02	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS	1	17.055,72	535,00	17.590,72	*3	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	1	100.0%	9,0	40.92
035/19	3802419FD03	G38298766	482.02	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	APOYOS PARA LA COMUNIDAD SORDA	2	35.613,54	623,24	36.236,78	2	LOGOPEDA	1	100.0%	9,0	40.55
										4	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	1	100.0%		
070/19	3802319FD01	G38027264	480.02	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CAN	ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS CONDISCAPACIDAD	9	119.233,17	1.776,95	121.010,12	2	FISIOTERAPEUTA	2	85.0%	9,0	40.5
										4	CUIDADOR	3	85.0%		
										5	CONDUCTOR	2	85.0%		
										2	TRABAJADOR SOCIAL	1	85.0%		
										4	ANIMADOR SOCIOCULTURAL / TECNICO INTEGRACION SOCIAL	1	85.0%		
001/19	3800919FD01	G38660163	480.02	ASOC CTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO INSULAR TEDOTE LA P	TURISMO SOMOS TODOS VI	5	76.306,95	1.243,30	77.550,25	2	TITULADO GRADO MEDIO	5	75.0%	9,0	40.33
005/19	3501419FD01	G35048206	480.02	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑAD@S 2019	3	40.964,76	716,88	41.681,64	2	GRUPO 1	1	75.0%	9,0	40.33
										2	GRUPO 1	1	75.0%		
										7	GRUPO 3	1	75.0%		

088/19	3802319FD01	G76528066	480.02	ASOC INCLUSION SOCIAL Y LAB. PERSONAS DIF.... (ASINLADI)	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS 2019-2020	5	69.440,85	1.147,17	70.588,02	2	TITULADO NIVEL 2 (GC 2)	2	75.0%	9,0	40.33
										2	TITULADO NIVEL 2 (GC 2)	1	75.0%		
										2	TITULADO NIVEL 2 (GC 2)	1	75.0%		
										1	TITULADO NIVEL 2 (GC 1)	1	75.0%		
017/19	3502619FD02	G35327204	480.02	FED. AA. PERSONAS CON DISCAP. FISICA Y ORG. DE LP	PROGRAMA PARA EL EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PROYECTO INCLUYE+D).	1	13.903,92	535,00	14.438,92	2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%	9,0	40
038/19	3501619FD01	G35750470	482.02	FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	13.783,77	535,00	14.318,77	3	TÉCNICO (AUXILIAR DE TUTELA)	1	100.0%	9,0	40
069/19	3802419FD01	G38535423	480.02	ASOC FAMILIAS Y PERSO. CON PROBL. SALUD MENTAL LA PALMA	GIRASOL	3	55.615,68	953,62	56.569,30	2	GRUPO II NIVEL 2	3	100.0%	9,0	40
076/19	3501619FD04	G28197564	480.02	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	FISIOTERAPIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS	1	14.388,48	535,00	14.923,48	2	GRUPO 2	1	75.0%	9,0	40
025/19	3500419FD03	G38438750	480.02	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA	1	18.517,59	535,00	19.052,59	2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	100.0%	9,0	39.92
010/19	3803819FD01	G38058574	480.02	ASOCIACION FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS	INTEGRA IV	2	13.565,64	535,00	14.100,64	2	GRUPO 1	1	50.0%	6,0	39.5
										2	GRUPO 1	1	50.0%		

047/19	3502319FD01	G35231745	480.02	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CAN	ADIARTE	2	20.807,82	535,00	21.342,82	4	GRUPO III PERSONAL TÉCNICO NIVEL I	1	64.9%	9,0	39.33
										4	GRUPO III PERSONAL TÉCNICO NIVEL I	1	57.1%		
006/19	3801519FD01	V38239620	480.02	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE GARACHICO	2019.OFICINA DE TURISMO, FACTORÍA DE EXPERIENCIA.	2	30.488,22	535,00	31.023,22	2	TITULADO GRADO MEDIO	2	75.0%	9,0	39
054/19	3803619FD02	G38392973	480.02	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE LA GOMERA	1	20.363,85	535,00	20.898,85	1	PSICÓLOGO	1	100.0%	9,0	38.75
019/19	3500419FD01	G35316926	480.02	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES Y ZONAS NATURALES EL CRIBO	6	52.907,94	915,71	53.823,65	10	OPERARIO CON NECESIDAD DE APOYO-((OPERARIO-AUXILIAR)	5	75.0%	9,0	38.66
										3	ENCARGADO DE TALLER -(TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1)	1	75.0%		
035/19	3501619FD02	G38298766	482.02	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	CULTURA ACCESIBLE	3	38.418,84	672,33	39.091,17	4	TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1	75.0%	9,0	38.55
										4	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS	2	75.0%		
090/19	3503019FD01	G35678168	480.02	ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)	DESCUBRIENDO CAPACIDADES 2019-2020	1	13.903,92	535,00	14.438,92	2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%	9,0	38.33
017/19	3502619FD01	G35327204	480.02	FED. AA. PERSONAS CON DISCAP. FISICA Y ORG. DE LP	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL	3	37.205,91	716,68	37.922,59	2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%	9,0	38
										2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%		
										7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	75.0%		
037/19	3800919FD01	G38701553	480.02	ASOC PADISBALTA	CON AYUDA APRENDER ES MÁS FÁSIL	3	25.409,46	535,00	25.944,46	2	LOGOPEDA	1	75.0%	6,0	38
										5	CUIDADOR	1	75.0%		
										2	EDUCADOR SOCIAL	1	75.0%		
060/19	3803819FD01	G38743308	482.02	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	EQUIPO DE APOYO SOCIO-EDUCATIVO. SERVICIO DE	3	55.615,68	953,62	56.569,30	2	EDUCADOR SOCIAL (PERSONAL TITULADO NIVEL II)	2	100.0%	9,0	38

					ATENCIÓN A PERSONAS TUTELADAS					2	DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL (PERSONAL TITUTLADO NIVEL II)	1	100.0%		
054/19	3803819FD01	G38392973	480.02	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIME	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ISLA DE TENERIFE	12	97.038,18	1.533,53	98.571,71	2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%	9,0	37,75
										6	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	10	50.0%		
										1	PSICÓLOGO	1	75.0%		
061/19	3501619FD01	G82725516	482.02	FUNDACION SER	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, EN HOGARES FUNCIONALES Y CENTRO DE HABILITACIÓN SOCIAL	5	72.190,80	1.185,67	73.376,47	5	TÉCNICO	4	100.0%	9,0	37.55
										4	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL I	1	100.0%		
028/19	3500419FD01	G35444793	480.02	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LANZAR	HUERTOS ESCOLARES ECOLOGICOS	4	50.635,62	883,90	51.519,52	4	TECNICOS ESPECIALISTAS	2	75.0%	9,0	37.5
										2	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y EQUIPAMIENTO	2	75.0%	9,0	
062/19	3500419FD01	G35068824	480.02	ASOC ADEPSI	CONECTA2 LANZAROTE	1	18.517,59	535,00	19.052,59	2	TITULADO NIVEL 2 (TRABAJADOR/A SOCIAL)	1	100.0%	9,0	
062/19	3501619FD02	G35068824	480.02	ASOC ADEPSI	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2019	7	96.364,71	1.524,11	97.888,82	3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1 (PREPARADO/A LABORAL)	3	75.0%	9,0	37.33
										2	TITULADO NIVEL 2 (ENFERMERO/A)	1	100.0%		
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1 (TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL)	2	75.0%		
										2	TITULADO NIVEL 2 (EDUCADOR/A SOCIAL)	1	75.0%		

083/19	3501619FD02	G35992940	482.02	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA COOPERACION Y DESARROLLO	BLOQUE A BLOQUE (CONQUISTANDO NUESTRO BARRIO): PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PATERNA.	2	40.651,02	711,39	41.362,41	2	GRUPO PROFESIONAL 1 (EDUCADORES SOCIALES)	2	100.0%	9,0	37.33
055/19	3803819FD01	G38344784	480.02	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	REHABILITANDO CAPACIDADES	2	37.035,18	648,12	37.683,30	2	TITULADO NIVEL 2	2	100.0%	9,0	37
067/19	3501619FD01	G35049923	480.02	ASOCIACION PERSONAS SORDAS PROV. LAS PALMAS	DEAF, DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA FORMACIÓN	8	97.788,42	1.544,04	99.332,46	7	TÉCNICO AUXILIAR	1	65.0%	9,0	36.28
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL I	1	75.0%		
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL I	3	65.0%		
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL I	3	85.0%		
011/19	3501619FD01	G35339035	480.02	ASOC. DE PADRES Y MADRES DE PERS. DISCAPACITADAS	ACTÍVATE DEPORVIDA	1	13.888,17	535,00	14.423,17	2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%	9,0	36
014/19	3803819FD01	G38858080	480.02	ALDIS - ASOC PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTI	ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE MENORES Y JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	1	13.888,17	535,00	14.423,17	2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%	9,0	36
018/19	3803819FD01	R3800423J	480.02	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	DESIDE 2019	5	67.999,05	1.126,99	69.126,04	7	GRUPO 3	1	50.0%	9,0	36
										2	GRUPO 1	2	75.0%		
										2	GRUPO 1	1	75.0%		
										2	GRUPO 1	1	75.0%		
033/19	3502219FD01	G35954064	480.02	ASOCIACION CULTURAL ARREJUNTATE PA´CA	LUDOTECA MOLINO MOCHADO	2	19.691,64	535,00	20.226,64	5	MONITOR SOCIO CULTURAL	2	75.0%	9,0	36
042/19	3802819FD01	V38084133	480.02		"INFORMACIÓN TURÍSTICA Y	2	24.744,42	535,00	25.279,42	2	TÉCNICO EN TURISMO	1	75.0%	9,0	36

				CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE PUERTO DE LA CRUZ	CULTURAL EN PUERTO DE LA CRUZ"					7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	75.0%		
026/19	3501619FD01	G35268051	480.02	ASOC "AFAES", FAMILIAS DE APOYO DE ENFERMOS PSIQUICOS	MANTENIMIENTO DE JARDINES	16	96.765,12	1.529,71	98.294,83	3	ENCARGADOS DE TALLER O DE APOYO	2	50.0%	9,0	35.5
										1	BIOLOGO	1	50.0%		
										10	AUXILIAR DE SERV ICIOS GENERALES	12	50.0%		
										7	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	50.0%		
040/19	3501619FD01	G76002617	480.02	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	8	76.188,87	1.241,64	77.430,51	4	TÉCNICO	4	50.0%	9,0	35.46
										2	TITULADO NIVEL 2	1	70.0%		
										2	TITULADO NIVEL 2	1	50.0%		
										4	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	50.0%		
										4	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	50.0%		
040/19	3801919FD02	G76002617	480.02	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	5	43.655,94	763,98	44.419,92	4	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	50.0%	9,0	35.46
										4	TÉCNICO	2	50.0%		
										2	TITULADO NIVEL 2	1	65.0%		
										2	TITULADO NIVEL 2	1	50.0%		
012/19	3803619FD01	G28197564	480.02	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA GOMERA: INFORMAR Y CONCIENCIAR	1	13.827,36	535,00	14.362,36	2	GRUPO 2	1	75.0%	9,0	35
024/19	3501619FD01	G35395730	480.02	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO TERAPÉUTICO "ALZHEIMER CANARIAS"	5	69.495,75	1.147,94	70.643,69	6	GEROCULTOR	5	100.0%	9,0	35
024/19	3501619FD02	G35395730	480.02	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	CENTRO RESIDENCIAL "ALZHEIMER CANARIAS"	5	60.808,50	1.026,32	61.834,82	6	GEROCULTOR	5	87.5%	9,0	35

073/19	3800919FD01	G38695961	480.02	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCA	REFORMULA2	1	18.517,59	535,00	19.052,59	2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	100.0%	9,0	35
012/19	3800619FD03	G28197564	480.02	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	TENERIFE: INFORMAR Y CONCIENCIAR	1	14.388,48	535,00	14.923,48	2	GRUPO 2	1	75.0%	9,0	34
012/19	3802419FD02	G28197564	480.02	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	LA PALMA: INFORMAR Y CONCIENCIAR	1	14.388,48	535,00	14.923,48	2	GRUPO 2	1	75.0%	9,0	34
015/19	3501619FD02	G35317049	480.02	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	EMPODERANDO AL PACIENTE CON DIABETES, DESDE SU DETECCIÓN, ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	5	67.828,40	1.124,60	68.953,00	1	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%	8,0	34
										1	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
										1	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
										2	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
										2	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
057/19	3501619FD04	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENRÉDATE GC	1	19.184,58	535,00	19.719,58	3	GRUPO 2	1	100.0%	9,0	34
057/19	3803819FD03	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	ENRÉDATE TFE	1	19.184,58	535,00	19.719,58	3	GRUPO 2	1	100.0%	9,0	34
071/19	3501619FD01	G35562578	480.02	ASOC PADRES ALUMNOS AULAS ENCLAVE DE LA PROV LAS PALMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICPDEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4	34.111,08	596,94	34.708,02	3	TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y ANIMACIÓN DEPORTIVA1225	1	50.0%	9,0	33.5
										3	TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	3	50.0%		
016/19	3502019FD01	G49225980	480.02	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL ASOC. DE PERSONAS MA	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DEL MEDIO RURAL Y PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1	10.041,74	535,00	10.576,74	2	GRUPO 1 - 2019	1	75.0%	6,0	33
030/19	3802419FD01	G38374088	480.02	ASOCIACION DE VECINOS RETAMAR	DINAMIZACIÓN SOCIOEDCUATIVA EN EL BARRIO DE EL RETAMAR VII	1	7.406,10	535,00	7.941,10	2	PROFESOR TITULAR 2017	1	50.0%	9,0	33

057/19	3501619FD02	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	LA TORNERA	1	16.818,03	535,00	17.353,03	4	GRUPO 3	1	100.0%	9,0	33
057/19	3501619FD06	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	CENTRO DE DÍA GAROÉ GC	1	19.184,58	535,00	19.719,58	3	GRUPO 2	1	100.0%	9,0	33
057/19	3803819FD05	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	CENTRO DE DÍA GAROÉ TFE	1	19.184,58	535,00	19.719,58	3	GRUPO 2	1	100.0%	9,0	33
057/19	3804319FD01	G38228102	482.02	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	PROYECTO ÍTACA	1	16.818,03	535,00	17.353,03	4	GRUPO 3	1	100.0%	9,0	33
072/19	3802319FD01	Q2866001G	480.02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SALSOL	5	84.490,20	1.357,86	85.848,06	2	TITULADO GRADO MEDIO	5	100.0%	9,0	33
080/19	3802319FD01	G38406997	480.02	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	APANATE EMPLEA 2019	5	71.003,70	1.169,05	72.172,75	6	TECNICO	3	100.0%	9,0	33
										7	TECNICO AUXILIAR	1	100.0%		
										4	TECNICO SUPERIOR	1	100.0%		
*025/19	*3802319FD04	G38438750	480.02	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	ACCEDIENDO A NUESTROS DERECHOS	3	44.274,24	774,80	45.049,04	*3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1 - TÉCNICO/A EN OPERACIONES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	100.0%	9,0	32.92
										1	TITULADO NIVEL 3 - LICENCIADO/A EN DERECHO	1	50.0%		
										*3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1 - DISEÑADOR/A GRÁFICO/A	1	100.0%		
021/19	3801119FD01	G38975819	482.02	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ACTIVAMENTE CAPACES VIII	5	60.361,74	1.020,06	61.381,80	4	CUDADOR/A	1	75.0%	9,0	32.28
										2	LOGOPEDA	1	75.0%		
										2	FISIOTERAPEUTA	1	75.0%		
										4	TÉCNICO/A EN INTEGRACIÓN SOCIAL	1	75.0%		
										7	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	75.0%		

013/19	3804219FD01	G38810891	480.02	ASOC DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LOS SILOS	PLANIFICACIÓN Y ROTACIÓN DE CULTIVO HORTÍCOLA ENFOCADO AL MERCADILLO DEL AGRICULTOR/A 2019	1	15.244,11	535,00	15.779,11	2	TÉCNICO MEDIO (INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA)	1	75.0%	9,0	32
029/19	3501619FD01	G35657048	482.02	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VII GRAN CANARIA	2	28.061,10	535,00	28.596,10	4	MONITOR	2	75.0%	9,0	31.58
029/19	3501719FD03	G35657048	482.02	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	REFORZANDO COMPETENCIAS	1	15.244,11	535,00	15.779,11	2	EDUCADOR	1	75.0%	9,0	31.58
029/19	3802319FD02	G35657048	482.02	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	ANIMÁNDONOS VII TENERIFE	2	28.061,10	535,00	28.596,10	4	MONITOR	2	75.0%	9,0	31.58
065/19	3802319FD01	G38328704	480.02	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	APOYO AL ENVEJECIMIENTO Y AL OCIO Y TIEMPO LIBRE DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	3	33.828,66	592,00	34.420,66	2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	90.9%	9,0	31.33
										3	MONITOR	1	51.94%		
										7	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	64.94%		
007/19	3803519FD01	G38442489	480.02	ASOC DE MINUSVALIDOS DEL SUR	DEJAME EXPRESARME	1	13.888,17	535,00	14.423,17	2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%	9,0	31
015/19	3501619FD01	G35317049	480.02	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	MUÉVETE POR TU SALUD	3	44.927,55	786,23	45.713,78	4	GRUPO PROFESIONAL 2	1	75.0%	9,0	29
										2	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
										2	GRUPO PROFESIONAL 1	1	75.0%		
036/19	3501619FD01	G35029065	480.02	ASOC PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUA	APOYO PARA POTENCIAR LAS CAPACIDADES, AUTONOMÍA, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5	88.202,34	1.409,83	89.612,17	1	PSICÓLOGO/A	1	100.0%	9,0	28
										3	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	1	100.0%		
										3	MONITOR/A-EDUCADOR/A	2	100.0%		
										2	EDUCADOR/A SOCIAL	1	100.0%		

041/19	3802319FD01	G38207452	480.02	CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DEL NORDESTE DE TENERIF	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ISLA A TRAVÉS DE ACCIONES VINCULADAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ISLA (II)	1	15.261,39	535,00	15.796,39	2	TITULADO GRADO MEDIO	1	75.0%	9,0	28
043/19	3801819FD01	G76550136	480.02	ASOC. DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA	PLAN ESTRATÉGICO DE DINAMIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA	1	15.261,39	535,00	15.796,39	2	TECNICO MEDIO	1	75.0%	9,0	28
*050/19	*3800619FD01	G38239497	480.02	ASOC DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBA	OCIO INCLUSIVO	7	87.658,47	1.402,22	89.060,69	3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	77.92%	9,0	28
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	77.92%		
										*1	TITULADO NIVEL 2 (PSICÓLOGO)	1	77.92%		
										2	TITULADO NIVEL 2	1	77.92%		
										5	TÉCNICO	1	77.92%		
										5	TÉCNICO	2	77.92%		
059/19	3802319FD01	G38321451	480.02	ASOC DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SORDA	1	18.517,59	535,00	19.052,59	2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	100.0%	9,0	28
004/19	3802619FD01	G38220372	480.02	ASOC PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO	"DINAMIZA MI CASA"	5	76.367,88	1.244,15	77.612,03	3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	1	100.0%	9,0	27
										7	TÉCNICO AUXILIAR	1	65.0%		
										3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	3	100.0%		
022/19	3502319FD01	G35329556	480.02	ASOC "COMPSI"	CORTANDO BARRERAS	3	26.314,50	535,00	26.849,50	3	TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	2	75.0%	6,0	27

										2	TITULADO NIVEL 2	1	75.0%		
074/19	3501319FD01	G35929314	480.02	AFA TABAIBA-MOYA ASOC. FAMILIARES ALZHEIMER	ATENCIÓN TERAPÉUTICA PARA PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	1	8.710,11	535,00	9.245,11	2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	50.0%	9,0	27
077/19	3800819FD01	G38873220	480.02	ASOCIACIÓN DE MUJERES TIGADAURA	TIGADAURA 2019	1	15.261,39	535,00	15.796,39	2	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	1	75.0%	9,0	27
079/19	3802419FD01	G38957908	480.02	FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL	A TU LADO	1	13.888,17	535,00	14.423,17	2	TRABAJADOR SOCIAL	1	75.0%	9,0	24
044/19	3801119FD01	G76737709	480.02	DIALOGARTE	DIVERSARTE	2	28.776,96	535,00	29.311,96	4	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	1	75.0%	9,0	22
										4	TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	1	75.0%		
					TOTALES	304	3.873.617,67	76.193,87	3.949.811,54						

NOTA: *A los expedientes con un asterisco (*) se les ha modificado el Grupo de cotización de alguna/s de sus categorías profesionales (señaladas también con un *).*

ANEXO III
RELACION DE PROYECTOS NO ESTIMADOS

Nº ORDEN	Nº EXPTE	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CAUSAS NO ESTIMACIÓN
003/19	3801719FD01	G38249512	ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	INCLUSIÓN SOCIAL, NORMALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN	1, 5
005/19	3501419FD02	G35048206	CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	PATRIMONIO Y OCUPABILIDAD EN LA OLIVA	1
009/19	3802519FD01	G38945416	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MATANZA DE ACENTEJO	PROMOCIÓN EMPRESARIADO MUNICIPAL 2019	1, 4, 9
027/19	3800919FD01	G76656511	ASOC DESARROLLO TURÍSTICO LA PALMA	TURISMO Y EXCELENCIA	1,4
034/19	3802319FD01	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	CONECTA-DOS	1,3
039/19	3802319FD01	G38284063	UNION DE EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	AISERC2019	2
046/19	3802519FD01	G38827671	ASOCIACIÓN DE COSECHEROS DE CASTAÑA DE ACENTEJO	RECUPERACIÓN, POTENCIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR AGRARIO EN LA MATANZA DE ACENTEJO	1, 4, 9
048/19	3802619FD01	G76551894	ASOC. CANARIA ATACAYTE LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE 19. EMPLEO CON APOYO	1, 4, 5
049/19	3802619FD01	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	DIVERCAPACIDADES	1
051/19	3501619FD01	G35215953	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	SUMA+T, PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO Y GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA ALEJANDRO DA SILVA CONTRA LA LEUCEMIA	1
056/19	3501619FD01	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	PAICES II: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL-GRAN CANARIA	1, 3, 4
056/19	3803519FD02	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	PAICES II: PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL-TENERIFE	1, 3, 4
064/19	3803819FD01	R3800019F	CLÍNICA S JUAN DE DIOS EN TENERIFE ORDEN HOSPITALARIA S	UNA VIDA DE MAS CALIDAD Y CON MAS INCLUSIÓN	1
065/19	3802319FD02	G38328704	ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	10
068/19	3802019FD01	G38621603	ASOC CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DE GÜÍMAR	REVITALIZA TU PUEBLO	1, 4
070/19	3802319FD02	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS	REHABILITACIÓN PREVENTIVA	10
078/19	3803719FD01	G76717685	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA - FAEP	DESCUBRE Y DINAMIZA LA PALMA	1, 4, 8
081/19	3802419FD01	G38240693	ASOC PALMERA DE AGRICULTORES	RACIONALIZACION EN EL CONSUMO DE AGUA AGRICOLA EN LA PALMA	1, 3, 4
082/19	3802219FD01	G38554614	ASOC AFEDES	AFEDES TE IMPULSA	1, 3, 4
084/19	3805119FD01	G38378220	ASOC COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL ACIS	ASIC TE INCLUYE	1
085/19	3501619FD01	G35103431	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	APOYO AL IMPULSO DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS	1, 3, 4, 7
086/19	3805319FD01	G38282620	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL	1, 3, 5

Nº ORDEN	Nº EXPTE	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CAUSAS NO ESTIMACIÓN
087/19	3803819FD01	G38025151	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	SERVICIOS PARA INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1
089/19	3802319FD01	G38083408	FUNDACIÓN CANARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	CIUDADES AMIGABLES DESDE EL PROTAGONISMO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	1,4
091/19	3801319FD01	V38295135	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN VINOS EL HIERRO	DESARROLLO ENOTURISTICO DE LA ISLA DE EL HIERRO Y DINAMIZACIÓN DE LA CASA DEL AGUARDIENTE	1, 4, 5
092/19	3805019FD01	V38714424	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN VINOS DE LA GOMERA	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE VINOS	1, 3, 4, 5
093/19		V35120419	FEDERACIÓN INTERINSULAR DE LA PYME - FELAPYME	APOYO ESTRATÉGICO PARA IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN, MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LAS PYMES EN LANZAROTE	6
094/19		G76647114	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JOCU	INTEGRA-T 2019	6

1: DESISTIDO POR INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PUBLICADO EN EL BOC Nº 133 DE 12/07/2019: Subsanación no presentada, presentada defectuosa o presentada fuera de plazo).

2: DESISTIMIENTO O RENUNCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3: ANEXO I (Solicitud) Error/es en la cumplimentación de dato/s: Introducción deficiente de los datos correspondientes a la tabla salarial del Convenio Colectivo aplicado en el aplicativo SISPECAN PCOL-Organismos (salario y/o categoría); Error en la mecanización del tipo de cotización; Error en la mecanización de la cantidad a asumir por la entidad con la actualización de salarios; Se realizan modificaciones en el Anexo I con respecto al presentado inicialmente.

4: El ANEXO II (Memoria) aportado es insuficiente, se incumplen algunos de los siguientes apartados: No justifica la contratación del personal propuesto durante los meses y la jornada laboral planteada; No están claros los objetivos ni finalidad del Proyecto; No se determina claramente la utilidad pública ni el fin social; Ocupaciones sin tener bien definidas las actividades y tareas; No se cuantifica el volumen de tareas; No aportan compromisos ni acuerdos de colaboración por lo que no se garantiza el cumplimiento de objetivos; No se aportan cronogramas detallados por categorías; Se realizan modificaciones en puestos respecto a la memoria inicial sin su debida justificación.…

5: No aportan alguna de la documentación requerida: Anexo I (Solicitud de subvención), Anexo II (Memoria del proyecto), Anexo III (Ficha resumen).

6: INCUMPLIMIENTO DEL DISPONGO SÉPTIMO.1 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 43, de 04/03/2019; BDNS: 440156): Dicha solicitud se obtendrá del programa SISPECAN PCOL-Organismos del Servicio Canario de Empleo (http://sce.gobiernodecanarias.org/sispecan/inicio/), una vez ejecutada, en dicho aplicativo informático, la acción "confirmar solicitud" por parte de la entidad solicitante. Requisito éste imprescindible para la obtención de la solicitud.

Con carácter previo a la presentación de la solicitud, las entidades interesadas que no tengan acceso a la citada aplicación informática deberán solicitarlo al Servicio Canario de Empleo a través de la siguiente dirección de correo electrónico “colaboracion.sce@gobiernodecanarias.org”.

7: INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO DE LA ENTIDAD para optar a la Convocatoria. Se incumple con el artículo 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: “No podrán obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas en esta ley las entidades que no se hallen al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen”.

8: INCUMPLIMIENTO DEL RESUELVO SÉPTIMO.3 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 43 de 04/03/2019; BDNS: 440156): “Las entidades solicitantes deberán figurar inscritas en el Registro de solicitantes de subvenciones del Servicio Canario de Empleo creado por la Orden de 21 de julio de 2008 (BOC n.º 153 de 31/07/2008)”. La Entidad no figura inscrita en el Registro de Entidades solicitantes de subvención del Servicio Canario de Empleo.

9: INCUMPLIMIENTO DEL RESUELVO OCTAVO.2 DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 43 de 04/03/2019; BDNS: 440156). El proyecto, una vez baremado, no alcanza en la valoración total un mínimo de 20 puntos.

10: Tras requerimiento a la Entidad y en aplicación del RESUELVO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA (BOC nº 43 de 04/03/2019; BDNS: 440156), la entidad unifica las 2 solicitudes presentadas en un solo proyecto.